



VMOS SOCIEDAD ANONIMA

Memoria

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa con el ejercicio irregular anterior

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



MEMORIA

al 31 de diciembre de 2025

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO	4
II. COMPOSICIÓN ACCIONARIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	5
III. FINANCIAMIENTO	7
IV. ACERCA DEL PROYECTO	8
V. ADHESIÓN AL RÉGIMEN DE INCENTIVO PARA GRANDES INVERSIONES ("RIGI").....	8
VI. COMPROMISOS CONTRACTUALES	9
VII. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
VIII. SINTESIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA SOCIEDAD.....	10
IX. OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS	12
X. PERSPECTIVAS	12

Memoria anual 2025

Sres. Accionistas de

VMOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de VMOS S.A. (la “Sociedad” o “VMOS”) cumple en someter a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera, y debe ser leída en forma conjunta con los estados financieros de la Sociedad y sus notas. Dichos estados financieros, en conjunto con sus notas, han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (“NIIF de Contabilidad”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”).

Memoria anual 2025

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Panorama general – Principales variables

En los últimos años la economía argentina ha experimentado una volatilidad significativa caracterizada por períodos de crecimiento bajo o negativo, inestabilidad macroeconómica, devaluaciones de la moneda y altos niveles de inflación.

Según el último Informe Mensual de Estimación de la Actividad Económica publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC") en diciembre de 2025, la actividad económica en Argentina en octubre de 2025 registró una variación positiva de 3,2% respecto de octubre de 2024, mientras que la variación acumulada de los primeros diez meses de 2025 registró un crecimiento de 5% respecto del mismo período del año anterior.

En términos de inflación, Argentina ha logrado bajarla significativamente en comparación con 2024 (estabilizarla durante todo el año dentro de un rango de piso 1.5% (mayo) y un techo de 3.7% (marzo), si bien cerró el año con un crecimiento sostenido desde agosto a diciembre donde pasó de 1,9 a 2,8%. En 2025, el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC fue el más bajo desde 2017 situándose en un 31,5%, mientras que el Índice de Precios Internos Mayoristas ("IPIIM"), elaborado por el mismo organismo, presentó un incremento acumulado de 26,2%. Durante 2024, el incremento acumulado del IPC fue de 117,8% mientras que el IPIIM aumentó 67,1%.

La balanza comercial argentina en 2025 mostró un superávit significativo, acumulando unos US\$ 9.357 millones hasta noviembre, impulsada por un fuerte crecimiento de las exportaciones (9,5%) y un aún mayor aumento de las importaciones (26,8%), con sectores como vehículos y partes automotrices liderando las compras y productos agroindustriales impulsando las ventas. Se registró un superávit récord en noviembre de US\$ 2.498 millones, consolidando 24 meses consecutivos de saldo positivo, aunque las consultoras advertían sobre una desaceleración en las proyecciones anuales respecto a 2024 debido al repunte importador.

En lo que respecta a las condiciones del mercado local en materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar alcanzó un valor de 1.431.18 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2025, habiéndose incrementado un 27,7% desde su valor de 1.031,16 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2024. El tipo de cambio promedio del año fue aproximadamente 1.244,2 ARS/US\$, con un rango entre 1.030,7 ARS (enero) y 1.489,5 ARS (octubre).

En 2025, Argentina firmó con el FMI un nuevo acuerdo bajo el Servicio de Facilidades Extendidas (EFF) por US\$ 20.000 millones a 48 meses, orientado a estabilizar la economía y reducir la inflación. En abril se aprobó el programa y se desembolsaron US\$ 12.000 millones de inmediato, con una primera revisión prevista para junio. En julio, el FMI completó la revisión y liberó US\$ 2.000 millones adicionales, destacando avances en la liberalización cambiaria, acumulación de reservas y desinflación. El acuerdo se apoya en metas de equilibrio fiscal, fortalecimiento monetario y reformas estructurales para mejorar competitividad. Aunque se lograron avances, persistieron desafíos como la acumulación de reservas y la volatilidad externa, manteniendo el foco en disciplina fiscal y apertura económica.

Para 2026, Argentina enfrenta desafíos clave: sostener la desinflación tras reducir la inflación a niveles históricos, mantener el equilibrio fiscal y acumular reservas internacionales para fortalecer la estabilidad cambiaria. Además, deberá refinanciar vencimientos de deuda superiores a US\$ 19.000 millones, garantizar acceso a financiamiento externo y consolidar reformas estructurales que impulsen competitividad y crecimiento sostenido en un contexto global incierto.

Memoria anual 2025

II. COMPOSICIÓN ACCIONARIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Constitución y puesta en marcha

El 12 de septiembre de 2024 se constituyó la Sociedad bajo la figura de sociedad anónima unipersonal cuyo único accionista a esa fecha era YPF S.A. ("YPF"). La Sociedad fue inscripta en la Inspección General de Justicia, el 9 de octubre de 2024 bajo el número 18.659 del libro 119 de Sociedades por Acciones, teniendo por objeto la construcción y operación de un oleoducto que unirá las instalaciones de la cabecera de bombeo de Allen, Provincia de Río Negro, y las terminales de almacenamiento y despacho en Punta Colorada, Provincia de Río Negro, incluyendo una terminal de carga y descarga con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas, y actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y embarque de petróleo crudo y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 la Sociedad presentó una solicitud de adhesión al Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones ("RIGI") de proyectos de exportación estratégica de largo plazo, implementado por la Ley N° 27.442 de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, el Decreto N° 749/24 que reglamenta dicha ley, así como las que las complementen y/o modifiquen.

El 13 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró los siguientes acuerdos: (i) acuerdo de suscripción de acciones con Pampa Energía S.A. ("Pampa"); (ii) acuerdo de suscripción de acciones con Pan American Sur S.A. ("PAS"); (iii) acuerdo de suscripción de acciones con Vista Energy Argentina S.A.U. ("Vista"); (iv) acuerdo de accionistas entre YPF, Pampa, PAS, Vista y la Sociedad; (v) acuerdo de opción entre Pluspetrol S.A. ("Pluspetrol"), YPF, Pampa, PAS, Vista y la Sociedad; (vi) acuerdo de opción entre Shell Argentina S.A. ("Shell"), YPF, Pampa, PAS, Vista y la Sociedad; (vii) acuerdo de opción entre Chevron Argentina S.R.L. ("Chevron"), YPF, Pampa, PAS, Vista y la Sociedad; (viii) acuerdo de transporte en firme ("ISTA") entre la Sociedad, Shell Western S.A. ("Shell Western") e YPF; (ix) ISTA entre la Sociedad, Shell Western y Pampa; (x) ISTA entre la Sociedad, Shell Western y Pan American Energy, SL, Sucursal Argentina; (xi) ISTA entre la Sociedad, Shell Western y Vista; (xii) acuerdo de gerenciamiento entre YPF y la Sociedad; y (xii) term sheet entre Shell Western y la Sociedad.

En esa misma fecha se aprobó el cambio del tipo social mediante la celebración de una Asamblea de Accionistas.

El 18 de diciembre de 2024, Pluspetrol ejerció la opción prevista en su acuerdo de opción, instrumentándose su ingreso a la Sociedad mediante la celebración de una asamblea, que tuvo lugar el 20 de diciembre de 2024, en la cual se aprobó un aumento de capital y reforma de estatuto cuyas acciones fueron suscriptas íntegramente por Pluspetrol. Como resultado del ejercicio de dicha opción, el 20 de diciembre de 2024 se celebraron los siguientes acuerdos: (i) acuerdo de transporte en firme ("ISTA") entre la Sociedad, Shell Western, Pluspetrol y Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.; (ii) acuerdo de suscripción de acciones con Pluspetrol; y (iii) adhesión de Pluspetrol al acuerdo de accionistas. En virtud de dicho aumento, las participaciones a esa fecha ascendían a: una participación del 33,8028% para YPF; una participación del 22,5352% para Pluspetrol; una participación del 15,4930% para PAS; una participación del 14,0845% para Vista; y una participación del 14,0845% para Pampa.

Con fecha 6 de enero de 2025, se celebró una asamblea en la cual se aprobó un aumento de capital y reforma de estatuto, cuyas acciones fueron suscriptas por los accionistas conforme sus porcentajes de participación.

El 21 de enero de 2025 se inscribió el cambio de tipo social en la Inspección General de Justicia. ("IGJ").

Memoria anual 2025

El 26 de febrero de 2025, Chevron notificó a la Sociedad el ejercicio de la opción prevista en su acuerdo de opción, instrumentándose su ingreso a la Sociedad mediante la celebración de una asamblea, que tuvo lugar el 7 de marzo de 2025, en la cual se aprobó un aumento de capital y reforma de estatuto cuyas acciones fueron suscriptas íntegramente por Chevron. Como resultado del ejercicio de dicha opción, el 7 de marzo de 2025 se celebraron los siguientes acuerdos: (i) ISTA entre la Sociedad, Chevron Products Company, una división de Chevron U.S.A. Inc. y Chevron; (ii) acuerdo de suscripción de acciones entre la Sociedad y Chevron; (iii) adhesión de Chevron al acuerdo de accionistas; (iv) acuerdo de suscripción de acciones entre la Sociedad y CDC ApS., y (v) adhesión de CDC ApS al acuerdo de accionistas.

El 28 de febrero de 2025, Shell notificó a la Sociedad el ejercicio de la opción prevista en su acuerdo de opción, instrumentándose su ingreso a la Sociedad mediante la celebración de una asamblea, que tuvo lugar el 7 de marzo de 2025, en la cual se aprobó un aumento de capital y reforma de estatuto cuyas acciones fueron suscriptas íntegramente por Shell y Shell Overseas Investments B.V. ("Shell Overseas"). Como resultado del ejercicio de dicha opción, el 7 de marzo de 2025 se celebraron los siguientes acuerdos: (i) ISTA entre la Sociedad, Shell Western y Shell; (ii) acuerdo de suscripción de acciones entre la Sociedad y Shell; (iii) adhesión de Shell al acuerdo de accionistas; (iv) acuerdo de suscripción de acciones entre la Sociedad y Shell Overseas; y (v) adhesión de Shell Overseas al acuerdo de accionistas.

Con fecha 13 de enero de 2025, Gas y Petróleo del Neuquén ("GyP") suscribió un term sheet no vinculante en virtud del cual se le otorgó una opción para incorporarse como accionista Clase B de la Sociedad. Con fecha 28 de febrero de 2025, GyP notificó su intención de ejercer la opción, instrumentándose su ingreso a la Sociedad mediante la celebración de una asamblea, que tuvo lugar el 7 de marzo de 2025, en la cual se aprobó un aumento de capital y reforma de estatuto cuyas acciones Clase B fueron suscriptas íntegramente por GyP. Como resultado del ejercicio de dicha opción, el 7 de marzo de 2025 se celebraron los siguientes acuerdos: (i) ISTA entre la Sociedad, GyP y Shell Western; (ii) acuerdo de suscripción de acciones entre la Sociedad y GyP; y (iii) adhesión de GyP al acuerdo de accionistas.

Con fecha 12 de junio de 2025, se celebró una asamblea en la cual se aprobó un aumento de capital y reforma de estatuto, cuyas acciones fueron suscriptas por los accionistas conforme sus porcentajes de participación.

Con fecha 7 de junio de 2025, la Sociedad le otorgó una opción a Tecpetrol S.A. ("Tecpetrol") para que pueda participar como accionista titular de acciones Clase A, instrumentándose su ingreso a la Sociedad mediante la celebración de una asamblea, que tuvo lugar el 24 de junio de 2025, en la cual se aprobó un aumento de capital y reforma de estatuto cuyas acciones fueron suscriptas íntegramente por Tecpetrol. Como resultado, se celebraron los siguientes acuerdos: (i) ISTA entre la Sociedad, Shell Western y Tecpetrol; (ii) acuerdo de suscripción de acciones entre la Sociedad. y Tecpetrol; (iii) adhesión de Tecpetrol al acuerdo de accionistas; (iv) enmienda al acuerdo de accionistas entre la Sociedad., YPF, Pampa, PAS, Vista, Pluspetrol, Shell, Chevron, CDC ApS, Shell Overseas, GyP y Tecpetrol; y (v) las correspondientes enmiendas a cada uno de los ISTAs entre la Sociedad e YPF, Pampa, PAS, Vista, Pluspetrol y Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L., Shell, Chevron y GyP.

Con fecha 24 de junio de 2025, se celebró una asamblea en la cual se aprobó un aumento de capital y reforma de estatuto, cuyas acciones fueron suscriptas por los accionistas conforme sus porcentajes de participación.

Memoria anual 2025

En virtud de los referidos aumentos de capital, las participaciones sociales a la fecha ascienden a: una participación del 24,49% correspondiente a YPF; una participación del 16,33% correspondiente a Pluspetrol; una participación del 11,22% correspondiente a PAS; una participación del 10,20% correspondiente a Vista; una participación del 10,20% correspondiente a Pampa Energía; una participación del 8,37% correspondiente a Chevron; una participación del 8,16% correspondiente a Tecpetrol; una participación del 7,77% correspondiente a Shell Argentina S.A.; una participación del 1,84% correspondiente a CDC ApS; una participación del 1,02% correspondiente a GyP; y una participación del 0,40% correspondiente a Shell Overseas.

Estructura y Organización

La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por once Directores Titulares y once Directores Suplentes.

Asimismo, la fiscalización de la Sociedad es ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.

III. FINANCIAMIENTO

El 8 de julio 2025 la Sociedad firmó con un consorcio de instituciones financieras un préstamo internacional sindicado por un total de US\$ 2.000 millones destinado a financiar la construcción de las instalaciones de la Sociedad. Su estructuración fue liderada por cinco bancos internacionales de primera línea (Citi, Deutsche Bank, Itaú, JP Morgan y Santander) e incluye adicionalmente la participación de un grupo de 14 bancos e inversores institucionales internacionales. El financiamiento tiene un plazo de 5 años y devengará una tasa de interés equivalente a Term SOFR más un margen de 5,50%. Los desembolsos podrán ser solicitados por la Sociedad de manera mensual hasta la fecha que suceda primero entre la finalización de la obra y el 31 de julio de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, los bancos han realizado desembolsos por US\$ 820 millones.

Como respaldo de las obligaciones asumidas en el préstamo, la Sociedad ha cedido en garantía del financiamiento sus derechos de cobro bajo los ISTA celebrados con los cargadores iniciales, a saber: YPF, Vista, Pampa, Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ("PAE"), Pluspetrol y Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L., Chevron, Shell, y Tecpetrol. Bajo esta cesión, cada accionista Clase A firmó con los bancos un acuerdo directo ("Direct Agreement") y en el caso particular de GyP, se modificó su ISTA en firmó un acuerdo de transporte designado ("Designated Transportation Agreement"), en el cual, entre otros, reconocen la cesión de los ISTA.

Adicionalmente, los ingresos producidos por las exportaciones a realizar por la Sociedad serán acreditados en una estructura de cuentas bancarias en el exterior la cual es administrada por un banco actuando bajo el rol de agente colateral. Por otro lado, se constituyó un fideicomiso en garantía de tarifas local bajo el cual la Sucursal de Citibank, N.A., en su carácter de fiduciario, administrará los ingresos locales que reciba la Sociedad, así como también los fondos provenientes del exterior.

Por su parte, los accionistas clase A de la Sociedad han constituido una cesión fiduciaria de sus acciones en garantía del financiamiento de VMOS, la cual permanecerá vigente hasta la finalización de la obra.

Memoria anual 2025

IV. ACERCA DEL PROYECTO

VMOS es un proyecto de infraestructura energética orientado a incrementar la capacidad de evacuación y exportación de crudo proveniente de Vaca Muerta, mediante el desarrollo de un sistema de transporte hacia el Atlántico con terminal marítima en Punta Colorada (Río Negro). El proyecto contempla la construcción y puesta en marcha de un sistema integrado compuesto, principalmente, por: (i) un oleoducto troncal de 437 km, distribuido en los tramos Allen–Chelforó (aprox. 110 km) y Chelforó–Punta Colorada (aprox. 327 km); (ii) una estación cabecera en Allen y estaciones de bombeo a lo largo de la traza, para asegurar presión y continuidad operativa hacia la costa; (iii) infraestructura complementaria (*piping* interno, trampas de rascador/*scraper*, redes contra incendio, drenajes y edificios operativos/administrativos); y (iv) la terminal Punta Colorada, que contempla seis tanques y un sistema marítimo de exportación mediante monoboyas (*Single Point Mooring*), ubicadas mar adentro y conectadas a tierra por un oleoducto submarino.

Durante el 2025, la Sociedad se enfocó en la ejecución del proyecto, priorizando la disciplina de cronograma, el aseguramiento de calidad e integridad y la gestión de seguridad, salud y ambiente. El proyecto se encuentra en fase de construcción, con avances en distintos frentes de obra, incluyendo actividades de ingeniería, procura, construcción, cruces especiales y desarrollo de instalaciones asociadas.

La puesta en operación temprana se encuentra prevista hacia fines de 2026, con una capacidad inicial estimada, de 180.000 barriles por día (bpd), con posibilidad de expansión adicional en función de nuevas estaciones y necesidades del sistema.

V. ADHESIÓN AL RÉGIMEN DE INCENTIVO PARA GRANDES INVERSIONES (“RIGI”)

El 21 de marzo de 2025, mediante Resolución N° 302/2025 del Ministerio de Economía (la “Resolución”), se aprobó la adhesión de VMOS al RIGI en carácter de Proyecto de Exportación Estratégica de Largo Plazo, conforme a la Ley N° 27.742 y sus normas reglamentarias.

Durante los dos primeros años desde la notificación de la resolución, la Sociedad, en su carácter de Vehículo de Proyecto Único (VPU) deberá acreditar inversiones en activos computables equivalentes al 20% del monto mínimo exigido.

Asimismo, se aprobó el listado de bienes y servicios susceptibles de importación bajo el régimen de franquicias del artículo 190 de la Ley N° 27.742, incluyendo bienes no clasificados como BK o BIT considerados esenciales para el proyecto. La Resolución también acepta la cláusula arbitral propuesta por VMOS en los términos del artículo 221 del régimen.

Se instruyó a la Unidad de Coordinación RIGI a inscribir el proyecto VMOS en el Registro de Proyectos de Exportación Estratégica de Largo Plazo, y a la Secretaría de Energía como autoridad de control y fiscalización.

ARCA asignó una CUIT especial para el VPU y aplicó los incentivos tributarios y aduaneros del RIGI.

Memoria anual 2025

VI. COMPROMISOS CONTRACTUALES

Acuerdo con la Provincia de Río Negro

Con fecha 16 de mayo de 2025, la Provincia de Río Negro (la "Provincia") y VMOS suscribieron un acuerdo mediante el cual se regulan sus obligaciones respecto al desarrollo y ejecución del proyecto VMOS en la Provincia, incluyendo, sin limitación, la definición de los tributos y cánones aplicables al proyecto, la cesión de un terreno fiscal a la Sociedad sobre el cual se emplazará la terminal, y un régimen de estabilidad fiscal. La firma del acuerdo fue ratificada mediante decreto N° 397/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 y mediante ley provincial N° 5.782 de fecha 23 de mayo de 2025. A su vez, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad ratificó la firma del Acuerdo mediante reunión del 10 de junio de 2025.

Contratos de Transporte con Cargadores Iniciales

A la fecha de los presentes estados financieros, VMOS ha celebrado ISTAs con YPF, PAE, Pampa, Vista, Pluspetrol S.A. y Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. ("Pluspetrol CN"), Chevron, Shell Argentina, Tecpetrol (los "Cargadores Iniciales") que le otorga a cada uno capacidad de transporte dentro del Oleoducto hasta los puntos de descarga en Punta Colorada. Adicionalmente a los Contratos de Transporte Iniciales, VMOS ha celebrado un contrato de transporte designado con GyP en su carácter de cargador designado (por sus siglas en inglés, el "DTA").

A continuación, se detalla la capacidad de transporte en firme contratada por cada uno de los Cargadores Iniciales y GyP.

Capacidad en Firme (en bbl/d):

YPF	Pluspetrol(*)	PAE	Pampa	Vista	Chevron	Tecpetrol	Shell	GyP	Total
120.000	80.000	55.000	50.000	50.000	50.000	40.000	40.000	5.000	490.000

(*) Incluye a Pluspetrol S.A. y Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.

Respecto de los principales términos de los Contratos de Transporte, se destaca que los Cargadores han comprometido capacidad en firme en el Oleoducto de conformidad con su respectiva participación accionaria en VMOS.

Asimismo, los Contratos de Transporte prevén un plazo de vigencia de quince (15) años, contados a partir de la finalización del proyecto, e incluyen opciones de extensión adicionales.

Las tarifas previstas en los Contratos de Transporte se estructuran bajo esquemas de tipo ship-or-pay y se encuentran denominadas en dólares estadounidenses.

Memoria anual 2025

VII. PERSONAS, BIENESTAR Y CULTURA

Las políticas de VMOS relacionadas a los colaboradores se orientan a garantizar la competitividad externa y a resguardar la equidad interna, promoviendo el bienestar de los colaboradores internos.

VIII. SINTESIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA SOCIEDAD

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.b.1) a los estados financieros adjuntos, la Sociedad ha definido como su moneda funcional al dólar estadounidense. En consecuencia, los estados financieros de la Sociedad son preparados en dicha moneda y posteriormente convertidos a la moneda de presentación, el peso, conforme a lo dispuesto por la Resolución General N° 15/2024 de la IGJ.

Situación Patrimonial:

Al cierre del ejercicio económico 2025, la estructura patrimonial de la Sociedad refleja su etapa de desarrollo preoperativa y la ejecución intensiva del proyecto. El activo, se encuentra concentrado principalmente en activos no corrientes vinculados a la obra en curso y demás erogaciones capitalizables asociadas al desarrollo de la infraestructura, complementado por anticipos a proveedores relacionados con la adquisición de bienes y servicios para la construcción. Por el lado del pasivo, se integra mayormente por obligaciones vinculadas al financiamiento del proyecto (Préstamo internacional sindicado), por compromisos contractuales con la Provincia de Río Negro y deudas con proveedores. El patrimonio neto se explica principalmente por los aportes efectuados por los accionistas y el resultado del ejercicio.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

	2025	2024
Activo Corriente	144.678.487.160	8.331.839.804
Activo No Corriente	2.212.181.961.525	41.720.473.937
Total del Activo	2.356.860.448.685	50.052.313.741
Pasivo Corriente	421.895.677.517	49.986.224.178
Pasivo No Corriente	1.498.508.111.623	-
Total del Pasivo	1.920.403.789.140	49.986.224.178
Patrimonio Neto	436.456.659.545	66.089.563
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	2.356.860.448.685	50.052.313.741

Situación Financiera:

La cobertura de las necesidades de fondos de VMOS depende un 70% de la financiación y un 30% de los aportes de capital que efectúen sus accionistas.

Memoria anual 2025

ESTRUCTURA DE RESULTADOS

	2025	2024
Resultado operativo	(24.898.808.157)	(30.724.629)
Resultados financieros, netos	(55.566.305.957)	(2.425.865)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	(80.465.114.114)	(33.150.494)
Impuesto a las ganancias	11.998.247.791	8.073.087
Resultado neto del ejercicio	(68.466.866.323)	(25.077.407)
Otros resultados integrales	121.341.255.400	2.417.027
Resultado integral del ejercicio	52.874.389.077	(22.660.380)

Situación Económica – Resultados de la Gestión:

Durante el 2025, la Sociedad se mantuvo en fase preoperativa, por lo que no registra ingresos operativos vinculados a su actividad principal. En este contexto, el resultado operativo corresponde principalmente a gastos de estructura, servicios profesionales y gastos vinculados a la gestión del proyecto. Adicionalmente, dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense y la moneda de presentación es el peso, las variaciones del tipo de cambio impactan en el proceso de conversión, registrándose diferencias de conversión dentro del rubro Otros resultados integrales en el estado de resultados.

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS

	2025	2024
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	(55.664.256.543)	(1.013.936)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(1.240.336.670.318)	-
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación	1.353.951.328.893	88.749.943
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	20.080.688.475	-
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	78.031.090.507	87.736.007

En línea con la etapa del proyecto, la Sociedad presenta una generación/aplicación de fondos dominada por las actividades de financiación, dado que la cobertura de las necesidades de fondos depende principalmente de aportes de capital y del financiamiento obtenido para sostener el plan de inversiones. En consecuencia, el efectivo se orienta principalmente a atender pagos asociados a la ejecución del proyecto y gastos necesarios para asegurar su continuidad y control.

Memoria anual 2025

Principales indicadores patrimoniales y financieros

INDICADOR		2025	2024
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	0,34	0,17
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo Total	0,23	0,00
Inmovilización de Activos	<u>Activo No Corriente</u> Activo Total	0,94	0,83
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Resultado Neto</u> Patrimonio Neto	-16%	-38%

IX. OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hubo compras y operaciones con accionistas y partes relacionadas, dentro de las condiciones generales de mercado, las que fueron detalladas en la Nota 23 a los estados financieros.

X. PERSPECTIVAS

A la fecha de emisión de la presente Memoria, VMOS se encuentra ejecutando la construcción de las diferentes instalaciones que conforman el sistema de transporte y exportación. Las obras están a cargo de importantes compañías constructoras nacionales e internacionales.

A la fecha de emisión del presente balance, el avance físico global de las obras es aproximadamente del 48%.

Asimismo, VMOS se encuentra en proceso de contratación de los principales proveedores, así como la selección y contratación del personal necesario para el inicio de la operación y mantenimiento.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.-

EL DIRECTORIO

Francisco Villamil

*Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia*

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO IRREGULAR ANTERIOR****(Nota 2.d)****VACA MUERTA
OIL SUR**

(Importes expresados en pesos argentinos)

CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Información legal	1
	Estados de situación financiera	2
	Estados de resultados integrales	3
	Estado de cambios en el patrimonio	4
	Estado de flujos de efectivo	6
	Notas a los estados financieros:	
1	Información general y del negocio de la Sociedad	7
2	Bases de preparación de los estados financieros	8
3	Administración del riesgo financiero	16
4	Instrumentos financieros por categoría	19
5	Propiedades, planta y equipo	22
6	Activos por derecho de uso	22
7	Otros créditos	23
8	Efectivo y equivalentes de efectivo	23
9	Impuesto a las ganancias	23
10	Cargas fiscales	25
11	Remuneraciones y cargas sociales	25
12	Pasivos por arrendamientos	25
13	Préstamos	26
14	Otros pasivos	27
15	Cuentas por pagar	27
16	Gastos por naturaleza	28
17	Otros resultados operativos	28
18	Resultados financieros, netos	28
19	Patrimonio	29
20	Resultado neto por acción	29
21	Compromisos contractuales	30
22	Principales regulaciones	30
23	Saldos y transacciones con partes relacionadas	34
24	Activos y pasivos financieros en monedas distintas al peso	35
25	Hechos posteriores	37

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO IRREGULAR ANTERIOR****(Nota 2.d)**

(Importes expresados en pesos argentinos)

**VACA MUERTA
OIL SUR****INFORMACIÓN LEGAL**Domicilio legal

Enrique Butty 235 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico

N° 2 iniciado el 1 de enero de 2025.

Actividad principal de la Sociedad

La Sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del sector de petróleo y gas: construcción y desarrollo de un proyecto para la explotación de un oleoducto, una terminal de carga y descarga con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos; actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y embarque de petróleo crudo, incluyendo, carga, descarga, almacenamiento y despacho de hidrocarburos; exportación de petróleo crudo y otros productos líquidos; compra y venta de materias primas, equipos industriales, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

Inscripción en el Registro Público

Estatutos sociales Sociedad Anónima Unipersonal inscriptos el 9 de octubre de 2024 bajo el N° 18.659, Libro 119 de Sociedades por Acciones. Estatutos sociales Sociedad Anónima inscriptos el 21 de enero de 2025 bajo el N° 1.195, Libro 120 de Sociedades por Acciones.

Fecha de finalización del Contrato Social

12 de septiembre de 2123.

Última modificación de los Estatutos

Estatutos Sociales modificados en fecha 21 de marzo de 2025 e inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia, el 6 de octubre de 2025, bajo el N° 18.175 del Libro 123 de Sociedades por Acciones. Asimismo, se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Público mencionado las modificaciones aprobadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 2, 12 y 24 de junio de 2025.

Capital

123.724.489.788 acciones ordinarias, escriturales Clase A de valor nominal \$1 con derecho a 1 voto por acción y 1.275.510.204 acciones preferidas escriturales Clase B de valor nominal \$1 por acción y sin derecho a voto.

Capital suscrito, integrado, emitido e inscripto

124.999.999.992 acciones, de las cuales 24.999.999.992 acciones se encuentran pendientes de inscripción.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos)

VACA MUERTA
OIL SUR

ACTIVO	Notas	2025	2024
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	5	2.185.172.218.763	41.712.224.178
Activos por derecho de uso	6	1.635.366.124	-
Activos por impuesto diferido	9	12.006.320.878	8.073.087
Otros créditos	7	13.368.055.760	176.672
Total del activo no corriente		2.212.181.961.525	41.720.473.937
Activo corriente			
Otros créditos	7	66.559.660.646	8.244.103.797
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	78.118.826.514	87.736.007
Total del activo corriente		144.678.487.160	8.331.839.804
TOTAL DEL ACTIVO		2.356.860.448.685	50.052.313.741
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		383.604.930.848	88.749.943
Resultados acumulados		52.851.728.697	(22.660.380)
TOTAL DEL PATRIMONIO		436.456.659.545	66.089.563
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivos por arrendamientos	12	938.339.142	-
Préstamos	13	1.103.646.653.856	-
Otros pasivos	14	393.923.118.625	-
Total del pasivo no corriente		1.498.508.111.623	-
Pasivo corriente			
Cargas fiscales	10	4.793.681.976	-
Remuneraciones y cargas sociales	11	1.378.032.621	-
Pasivos por arrendamientos	12	811.317.321	-
Préstamos	13	56.483.274.749	-
Otros pasivos	14	57.153.151.805	-
Cuentas por pagar	15	301.276.219.045	49.986.224.178
Total del pasivo corriente		421.895.677.517	49.986.224.178
TOTAL DEL PASIVO		1.920.403.789.140	49.986.224.178
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.356.860.448.685	50.052.313.741

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión FiscalizadoraDIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS EJERCICIOS****FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.d)**

(Importes expresados en pesos argentinos)

**VACA MUERTA
OIL SUR**

	Notas	2025	2024
Gastos de administración	16	(24.081.657.519)	(30.365.930)
Otros resultados operativos	17	(817.150.638)	(358.699)
Resultado operativo		(24.898.808.157)	(30.724.629)
Ingresos financieros	18	13.250.190	-
Costos financieros	18	(21.898.581.361)	(8.838)
Otros resultados financieros, netos	18	(33.680.974.786)	(2.417.027)
Resultados financieros, netos		(55.566.305.957)	(2.425.865)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(80.465.114.114)	(33.150.494)
Impuesto a las ganancias	9	11.998.247.791	8.073.087
Resultado neto del ejercicio		(68.466.866.323)	(25.077.407)
<u>Otros resultados integrales</u>			
<i>Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:</i>			
Diferencia de conversión ⁽¹⁾		121.341.255.400	2.417.027
Otros resultados integrales del ejercicio		121.341.255.400	2.417.027
Resultado integral del ejercicio		52.874.389.077	(22.660.380)
Resultado neto por acción básico y diluido	20	(0,73)	(0,28)

(1) Corresponde al efecto de conversión a la moneda de presentación de VMOS, ver Nota 2.b.1) a los estados financieros.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión FiscalizadoraFirmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.d)**

(Importes expresados en pesos argentinos)



	2025					
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados		
	Capital social	Primas de emisión	Total	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total del patrimonio
Saldos al inicio del ejercicio	88.749.943	-	88.749.943	2.417.027	(25.077.407)	66.089.563
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 6 de enero	12.270.580.873	110.435.227.857	122.705.808.730	-	-	122.705.808.730
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 7 de marzo ⁽¹⁾⁽²⁾	3.307.426.811	17.686.475.638	20.993.902.449	-	-	20.993.902.449
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 21 de marzo	84.333.242.373	34.865.709.183	119.198.951.556	-	-	119.198.951.556
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 12 de junio	9.999.999.997	49.999.724.070	59.999.724.067	-	-	59.999.724.067
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 24 de junio ⁽³⁾	14.999.999.995	45.617.794.108	60.617.794.103	-	-	60.617.794.103
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	121.341.255.400		121.341.255.400
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(68.466.866.323)	(68.466.866.323)
Saldos al cierre del ejercicio	124.999.999.992	258.604.930.856	383.604.930.848	121.343.672.427	(68.491.943.730)	436.456.659.545

- (1) Incluye aportes de capital del Accionista Shell y Accionista Chevron luego de haber ejercido la opción de ingreso a la Sociedad, de acuerdo al contrato de opción celebrado con la Sociedad el 13 de diciembre de 2024. Ver Nota 1.
- (2) Incluye el aporte de capital de GyP, ingresando a la Sociedad con acciones clase "B" las cuales carecen de derecho a voto. Ver Nota 1 y 19.
- (3) Incluye el aporte de capital de Tecpetrol, ingresando a la Sociedad con acciones clase "A". Ver Nota 1.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.d)**

(Importes expresados en pesos argentinos)



	2024					
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados		
	Capital social	Primas de emisión	Total	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total del patrimonio
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Integración según estatuto social del 12 de septiembre ⁽¹⁾	30.000.000	-	30.000.000	-	-	30.000.000
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 13 de diciembre ⁽²⁾	38.749.943	-	38.749.943	-	-	38.749.943
Disposiciones de la Asamblea de Accionistas del 20 de diciembre ⁽³⁾	20.000.000	-	20.000.000	-	-	20.000.000
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	2.417.027	-	2.417.027
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	(25.077.407)	(25.077.407)
Saldos al cierre del ejercicio	88.749.943	-	88.749.943	2.417.027	(25.077.407)	66.089.563

(1) Integración del capital social por YPF S.A. para dar el inicio de actividad a VMOS como Sociedad Anónima Unipersonal.

(2) Aportes de capital de Vista Energy S.A.U., Pampa Energía S.A. y Pan American Sur S.A. por 12.499.977, 12.499.977 y 13.749.989 respectivamente, y reconversión de VMOS en Sociedad Anónima.

(3) Aporte de capital de Pluspetrol S.A. derivado del ejercicio de su Contrato de Opción celebrado con la Sociedad el 13 de diciembre.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión FiscalizadoraDIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Nota 2.d)**

(Importes expresados en pesos argentinos)

**VACA MUERTA
OIL SUR**

	2025	2024
Actividades operativas:		
Resultado neto del ejercicio	(68.466.866.323)	(25.077.407)
<i>Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo aplicado a las operaciones:</i>		
Impuesto a las ganancias	(11.998.247.791)	(8.073.087)
Depreciación de activos por derecho de uso	465.277.170	-
Actualizaciones financieras	21.875.066.438	-
Diferencias de cambio, netas	43.203.241.151	2.417.027
Cambios en activos y pasivos:		
Otros créditos	(48.181.013.605)	(280.469)
Cuentas por pagar	1.266.571.820	30.000.000
Remuneraciones y cargas sociales	4.793.681.976	-
Cargas fiscales	1.378.032.621	-
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas ⁽¹⁾	(55.664.256.543)	(1.013.936)
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo y anticipos a proveedores ⁽²⁾	(1.240.336.670.318)	-
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión ⁽³⁾	(1.240.336.670.318)	-
Actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos	1.074.731.248.019	-
Pagos de préstamos	(51.350.717.879)	-
Pagos de intereses	(1.564.065.127)	-
Aportes de capital	332.615.322.481	88.749.943
Pagos por arrendamientos	(480.458.601)	-
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación ⁽³⁾	1.353.951.328.893	88.749.943
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio y resultados financieros sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	20.080.688.475	-
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	78.031.090.507	87.736.007
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	87.736.007	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	78.118.826.514	87.736.007
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	78.031.090.507	87.736.007

(1) No incluye el efecto de las variaciones de los tipos de cambio generado por el efectivo y equivalentes de efectivo, el cual se presenta de manera separada en el presente estado.

(2) Incluye pagos por anticipos a proveedores netos por un total de 16.136.215.032.

(3) Las principales actividades de inversión y financiación que no requirieron el uso de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a:

	2025	2024
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo pendientes de cancelación	620.865.579.689	41.712.224.178
Aportes de capital mediante capitalización de pasivos	50.900.858.424	-
Altas de activos por derecho de uso	1.607.646.439	-
Capitalización de intereses por préstamos, netos	43.443.075.881	-
Anticipos a proveedores para adquirir propiedades, planta y equipo obtenidos por cesión pendiente de pago	-	8.244.000.000

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

VMOS Sociedad Anónima (en adelante “VMOS” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio es Enrique Butty 235, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima Unipersonal el 12 de septiembre de 2024 siendo su único accionista YPF S. A. (en adelante “YPF”), principal compañía hidrocarburífera integrada de la Argentina, que opera una cadena totalmente integrada de petróleo y gas con posiciones de liderazgo de mercado en todos los negocios de Upstream y Downstream del país.

El objetivo principal de VMOS es construir y desarrollar un proyecto para la explotación de un oleoducto, una terminal de carga y descarga con monoboyas interconectadas, una playa de tanques y las instalaciones accesorias asociadas a dichos activos; actividades relacionadas con el transporte, almacenaje y embarque de petróleo crudo, incluyendo, carga, descarga, almacenamiento y despacho de hidrocarburos; exportación de petróleo crudo y otros productos líquidos; compra y venta de materias primas, y equipos industriales, y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto principal.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Asamblea de accionistas de la Sociedad aprobó la modificación de la denominación social de VMOS S.A.U. a VMOS S.A., designando a esta última como continuadora de la Sociedad anteriormente denominada VMOS S.A.U., cuya modificación fue inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21 de enero de 2025.

Adicionalmente, con fecha 13 de diciembre de 2024 la Sociedad celebró (i) acuerdos de suscripción de acciones con Pampa Energía S.A. (“Pampa”), Pan American Sur S.A. (“PAS”) y Vista Energy Argentina S.A.U. (“Vista”), (en adelante Pampa, PAS, Vista e YPF como los “Accionistas Iniciales”); (ii) un acuerdo de accionistas con los Accionistas Iniciales; (iii) un acuerdo de gerenciamiento con YPF; y (iv) acuerdos de opción para ingresar a la Sociedad como accionistas (en adelante “Contrato de Opción”) con Pluspetrol S.A. (“Pluspetrol”), Shell Argentina S.A. (“Shell”) y Chevron Argentina S.R.L. (“Chevron”). Los acuerdos de opción preveían que Pluspetrol, Shell o Chevron pudieran participar de la Sociedad a través de dichas compañías, a través de sus afiliadas, o de manera conjunta dichas compañías con sus afiliadas.

En la misma fecha, se suscribieron los acuerdos de transporte en firme (“ISTA”) entre VMOS, Shell Western y cada uno de los Accionistas Iniciales o sus afiliadas, con una vigencia de 15 años a partir de la fecha de finalización del proyecto. Estos acuerdos detallan las obligaciones y derechos de VMOS y los Accionistas Iniciales (“Initial Shipper”), quienes tienen la capacidad de utilizar las instalaciones de la Sociedad para transportar, almacenar y exportar su producción de petróleo crudo y obtener ciertos derechos preferenciales sobre la capacidad de las instalaciones de VMOS, abonando una tarifa en firme que se pagará parcialmente en especie.

El 18 de diciembre de 2024, Pluspetrol ejerció la opción prevista en su Contrato de Opción, incorporándose como accionista de la Sociedad y suscribiendo el acuerdo de suscripción, el ISTA y el acuerdo de adhesión al acuerdo de accionistas correspondiente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD (Cont.)

El 26 y el 28 de febrero de 2025, Shell y Chevron, respectivamente, ejercieron las opciones previstas en sus Contratos de Opción, incorporándose como accionistas de la Sociedad el 7 de marzo de 2025 a través de la celebración de los acuerdos de suscripción correspondientes, la adhesión al acuerdo de accionistas y suscribiendo los ISTA correspondientes. Shell y Chevron ejercieron la facultad de participar de la Sociedad de manera conjunta con dos de sus afiliadas, constituyéndose en accionistas de la Sociedad las siguientes compañías: Shell, Shell Overseas Investments B.V. ("Shell Overseas", y junto con Shell, el "Accionista Shell"), Chevron y CDC ApS ("CDC", y junto con Chevron, el "Accionista Chevron").

A su vez, el 28 de febrero de 2025, Gas y Petróleo del Neuquén S.A. ("GyP") ejerció la opción que se le había otorgado oportunamente para participar de la Sociedad, incorporándose como accionista Clase B de la Sociedad el 7 de marzo de 2025 a través de la celebración del acuerdo de suscripción correspondiente, la adhesión al acuerdo de accionistas y suscribiendo el ISTA correspondiente.

El 24 de junio de 2025, Tecpetrol S.A. ("Tecpetrol") se incorporó como accionista Clase A de la Sociedad a través de la celebración del acuerdo de suscripción correspondiente, se adhirió al acuerdo de accionistas y suscribió el ISTA correspondiente.

A la fecha de los presentes estados financieros, la estructura accionaria es la siguiente: (i) Accionistas Clase A: YPF (24,49%); PAS (11,22%); Pampa (10,20%); Vista (10,20%); Pluspetrol (16,33%); Accionista Shell (8,16%); Accionista Chevron (10,20%), Tecpetrol (8,16%); y (ii) Accionista Clase B: GyP (1,02%).

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad ha cumplido con la presentación de la documentación técnica requerida por la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación ("SEN") N° 385/2021 para la reinscripción de ésta en carácter de operadora en el Registro Nacional de Empresas Transportistas de Hidrocarburos Líquidos por Ductos y a través de Terminales Marítimas, la cual aún se encuentra pendiente de aprobación.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**2.a) Normas contables aplicables**

Los estados financieros de VMOS por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se presentan sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC") y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF").

La adopción de las NIIF de Contabilidad, tal como fueron emitidas por el CNIC fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y por la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia (en adelante "IGJ"), sustituida por la Resolución General N° 15/2024 de la IGJ a partir del 1 de noviembre de 2024.

Asimismo, fueron incluidas algunas revelaciones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (texto ordenado 1984) y sus modificaciones.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 24 de febrero de 2026.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.a.1) Bases de presentación****Clasificación en corriente y no corriente**

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes, de acuerdo con el ciclo operativo de las actividades. Los activos y pasivos corrientes incluyen activos y pasivos que se realizan o liquidan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

2.b) Políticas contables significativas**2.b.1) Moneda funcional y moneda de presentación**Moneda funcional

VMOS, sobre la base de los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", ha identificado al dólar estadounidense ("dólar o US\$") como su moneda funcional. Consecuentemente, las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico, son valuadas en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de operación.

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes). Al cierre de cada período que se informa, o al momento de su liquidación: (i) las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en dicha fecha y las diferencias de cambio generadas por dicha conversión se registran en el rubro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultado integral del período en el que se generan; y (ii) las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de su costo histórico, así como los resultados, son valuados en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 15/2024 de la IGJ, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En este orden, los estados financieros preparados en la moneda funcional de la Sociedad se convierten a la moneda de presentación utilizando el siguiente procedimiento:

- Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del mismo.
- Los resultados se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las transacciones (o, por razones prácticas y cuando el tipo de cambio no ha variado significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes).
- Los saldos y transacciones entre la Sociedad y sus propietarios se convierten al tipo de cambio de la transacción.
- Las diferencias de conversión que se generen como resultado de lo anterior, se reconocen en el rubro de "Otros resultados integrales" en el estado de resultado integral del período en el que se generan.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.b) Políticas contables significativas (Cont.)****2.b.2) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se valúan utilizando el modelo del costo de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", en el cual, después del reconocimiento inicial, el activo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor. El costo inicial del activo comprende su costo de adquisición, construcción y cualquier otro costo directamente relacionado con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

Para aquellos bienes cuya construcción requiere un período sustancial de tiempo para estar en condiciones de uso, se capitalizan los costos financieros originados por préstamos correspondientes al financiamiento de terceros hasta que el bien se encuentre en condiciones de uso, netos de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de dichos fondos, tales como los provenientes de los Fondos comunes de inversión, conforme a lo establecido en la NIC 23.

Las propiedades en construcción (Obras en curso), se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, para los activos aptos, los costos financieros capitalizados de acuerdo con la política contable de la Sociedad. La depreciación de estos activos, determinada con los mismos criterios que la de otros activos, comienza cuando los mismos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición de un activo se imputa en el resultado neto en el estado de resultado integral en el ejercicio en que se da de baja dicho activo.

Métodos de depreciación y vidas útiles

Durante los períodos cubiertos por los presentes estados financieros no existieron activos sujetos a depreciación ya que la totalidad se compone de obras en curso.

Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso

A la fecha de cierre de cada período, la Sociedad revisa si existe algún indicio de que estos activos pudieran haber sufrido un deterioro de valor o recupero de una pérdida por deterioro de valor reconocida en períodos anteriores. De existir tal indicio, se estima el importe recuperable del activo. A tal efecto, la Sociedad compara su importe en libros con su importe recuperable.

Cuando el importe en libros excede el importe recuperable, se reconoce por dicho exceso de valor una pérdida en el resultado operativo en el estado de resultado integral. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce en el resultado operativo en el estado de resultado integral.

El valor en libros de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso no supera su valor recuperable.

2.b.3) Instrumentos financierosClasificación

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la clasificación de los activos financieros que realiza la Sociedad está determinada por el modelo de negocio para gestionar dichos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.b) Políticas contables significativas (Cont.)****2.b.3) Instrumentos financieros (Cont.)**

Un activo financiero se mide a costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones: (i) el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad sea mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales establezcan cobros, en fechas específicas, únicamente de capital e intereses. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier pérdida por deterioro de valor. Los resultados por bajas, modificaciones, reclasificaciones a valor razonable con cambios en resultados, deterioros de valor o los que resulten de aplicar la tasa de interés efectiva, se reconocen en el rubro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultado integral, excepto por aquellos que se capitalicen de acuerdo con la política contable descrita en Nota 2.b.2).

Si un activo financiero no cumple con las condiciones mencionadas para medirlo a costo amortizado, se mide a valor razonable con cambios en resultados. Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de la transacción incurridos se reconocen como gastos en el resultado neto en el estado de resultado integral. Los cambios en el valor razonable y los resultados por ventas de estos activos se reconocen en el rubro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultado integral, excepto por aquellos que se capitalicen de acuerdo con la política contable descrita en Nota 2.b.2).

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichas inversiones y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción incurridos y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses de los instrumentos de deuda se reconocen en el rubro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultado integral, excepto por los intereses que sean capitalizado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b.2).

Desvalorización de activos financieros

La Sociedad evalúa el deterioro de valor de sus activos financieros medidos a costo amortizado siguiendo el modelo de las pérdidas crediticias esperadas, reconociendo en el resultado del período el importe del cambio en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero como una ganancia o pérdida del ejercicio.

Baja y compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando se han extinguido o transferido los derechos a recibir flujos de efectivo provenientes de dichas inversiones y los riesgos y beneficios relacionados con su titularidad.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, es decir, cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando existe un derecho legal de compensar dichos activos y pasivos y existe una intención de cancelarlos en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.b) Políticas contables significativas (Cont.)****2.b.4) Arrendamientos**

La Sociedad aplica la NIIF 16 “Arrendamientos”, la cual requiere que, en calidad de arrendatario, se reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos que califican como arrendamientos, excepto en aquellos casos en los que se opte por la exención aplicable a arrendamientos de corto plazo o de activo subyacente de bajo valor, conforme lo previsto por dicha norma.

Reconocimiento inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros del contrato, descontados a la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad, mientras que el activo por derecho de uso se reconoce al costo, integrado por el importe inicial del pasivo y otros desembolsos directamente atribuibles al arrendamiento.

Medición posterior

El pasivo por arrendamiento se presenta como un pasivo financiero y se mide posteriormente al costo amortizado, incrementado por los intereses devengados y disminuido por los pagos realizados.

A su vez, el activo por derecho de uso se mide al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, cuando correspondan.

Presentación y exposición

Los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos se presentan de acuerdo con la NIIF 16 “Arrendamientos”. De acuerdo con la NIIF 16, la Sociedad distingue entre contratos de arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado se encuentra bajo el control del cliente, el cual existe en tanto el cliente tenga el derecho a (i) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo, y (ii) dirigir el uso del mismo. Los pasivos por arrendamientos se presentan dentro del rubro de pasivos por arrendamientos, distinguiéndose entre corrientes y no corrientes, según los vencimientos contractuales.

2.b.5) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva que se encuentre vigente, al momento de su utilización o reversión.

Los activos por impuesto diferido se registran en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponible en el futuro contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido teniendo en cuenta la probabilidad que algunos o todos los activos por impuesto diferido o créditos no se realicen. Para realizar esta evaluación, la Sociedad considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido de existir, las ganancias impositivas futuras proyectadas, las estrategias de planificación impositivas como así también la evidencia objetiva de su recupero.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.b) Políticas contables significativas (Cont.)****2.b.5) Impuesto a las ganancias (Cont.)**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el cargo por impuesto corriente y diferido. Los cargos por impuesto a las ganancias se reconocen en el estado de resultados, excepto si se relacionan con conceptos contabilizados en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto se contabiliza en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias se calcula de acuerdo con las leyes impositivas aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de cierre de cada ejercicio. La Sociedad evalúa regularmente las posiciones adoptadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a situaciones en las que las normas impositivas están sujetas a interpretaciones. La Sociedad constituye provisiones cuando sea apropiado en base a las sumas que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630 que modificó la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introdujo una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35%, aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente. Los montos de dicha escala se ajustan anualmente por Índice de Precios al Consumidor.

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que el procedimiento de ajuste por inflación impositivo tiene vigencia a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.

2.b.6) Cuentas de patrimonioCapital suscrito

Está formado por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos acumulados directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde otros resultados integrales acumulados a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

Resultados acumulados

Comprende las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

2.b.7) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos. No incluye descubiertos bancarios.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.b) Políticas contables significativas (Cont.)****2.b.8) Nuevos estándares emitidos**

Tal como lo requiere la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, a continuación se presentan y resumen las normas e interpretaciones emitidas por el IASB:

- **Normas e interpretaciones cuya aplicación resulta obligatoria a partir del 1 de enero de 2025 y por lo tanto han sido adoptadas por la Sociedad, de corresponder**

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023 el CNIC emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar ante la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2025.

Dichas modificaciones eliminan la metodología a aplicar que describía la NIC 21 cuando había una pérdida temporal de convertibilidad entre dos monedas, e introducen la definición de convertibilidad entre monedas y un enfoque de análisis que requiere que cada entidad identifique si una moneda es convertible en otra para cada propósito específico para el que se obtendría dicha moneda siguiendo una serie de parámetros tales como una evaluación de si la moneda se obtiene en un plazo administrativo normal, la capacidad de obtener dicha moneda, entre otros. Una vez identificada la ausencia de convertibilidad entre dos monedas, se deberá estimar el tipo de cambio que represente aquél que se obtendría en una transacción ordenada entre participantes del mercado y que refleje las condiciones económicas. Estas modificaciones no especifican una metodología de estimación del tipo de cambio a utilizar, sino que la misma deberá ser desarrollada por cada entidad.

Adicionalmente, dichas modificaciones incorporan requerimientos de información a revelar como por ejemplo una descripción de las restricciones que generan la ausencia de convertibilidad, una descripción cualitativa y cuantitativa de las transacciones afectadas, los tipos de cambio utilizados y su metodología de estimación, una descripción de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad por la ausencia de convertibilidad, entre otros.

La adopción de las modificaciones mencionadas no ha tenido efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

- **Normas e interpretaciones cuya aplicación no resulta obligatoria a la fecha de cierre de los presentes estados financieros y no han sido adoptadas por la Sociedad**

NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros”

En abril de 2024 el CNIC emitió la NIIF 18 la cual reemplaza a la NIC 1, con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad, y que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden distinguirse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en 3 categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación; e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.

- En caso de incluir medidas de rendimiento definidas por el management, la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.b) Políticas contables significativas (Cont.)****2.b.8) Nuevos estándares emitidos (Cont.)**

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18, los cuales anticipa que serán significativos en cuanto a revelaciones y cambios de presentación en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024 el CNIC emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad estima que las mencionadas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

En julio de 2024 el CNIC emitió el Volumen 11 del ciclo de mejoras anuales que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

- Norma Objeto de la modificación
- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Contabilidad de cobertura para una entidad que adopta por primera vez las NIIF
- NIIF 7 Ganancias o pérdidas en la baja de cuentas
- Guía de implementación NIIF 7 Información a revelar sobre la diferencia diferida entre valor razonable y precio de la transacción
- Introducción e información a revelar sobre riesgo crediticio
- NIIF 9 Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos
- Precio de la transacción
- NIIF 10 Determinación de un “agente de facto”
- NIC 7 Método del costo

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.b.8) Nuevos estándares emitidos (Cont.)**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad estima que las mencionadas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

El 13 de noviembre de 2025 el CNIC emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar por las entidades en la conversión de estados financieros cuando la moneda funcional es diferente a la moneda de presentación, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027. Estas modificaciones tienen como objetivo establecer tratamientos más claros y uniformes.

Las modificaciones, entre otras cuestiones, introducen el tratamiento contable a una situación que anteriormente no se encontraba prevista. De este modo cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria pero debe convertir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe realizarlo al tipo de cambio de cierre de la fecha del ejercicio más reciente, es decir tanto la información del presente ejercicio como la información comparativa queda convertida a tipo de cambio de cierre del ejercicio actual. En los casos en que la moneda de presentación deje de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente la metodología que ya se encontraba prevista en la NIC 21.

Adicionalmente, se incluye una excepción cuando la entidad cuya moneda funcional y de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria tiene negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es hiperinflacionaria. En estos casos, los importes comparativos de dichos negocios no se convierten al tipo de cambio del presente ejercicio, sino que se reexpresan utilizando el índice general de precios aplicado a las cifras comparativas del período anterior, de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

2.c) Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.d) Información comparativa

Los importes y demás información financiera al y por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2024 forman parte integrante de los presentes estados financieros y deben leerse conjuntamente con ellos. Cabe destacar que las cifras comparativas corresponden al primer ejercicio económico irregular, iniciado el 12 de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, la Sociedad ha realizado un cambio de presentación de ciertos resultados para conformar con la presentación del presente ejercicio. La información comparativa ha sido modificada reclasificando una pérdida de 724.629 desde el rubro de "Costos" al rubro de "Otros resultados operativos" por 358.699 y "Gastos de administración" por 365.930, respectivamente, y una pérdida de 2.417.027 del rubro "Costos financieros" al rubro "Otros resultados financieros, netos" en el estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Dicho cambio no tuvo efectos en los estados de situación financiera, estados de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, resultado operativo y resultado neto de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**2.e) Segmentos de operación**

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de explotación de oleoductos y otros servicios vinculados a la operación de transporte, almacenamiento y embarque de petróleo crudo, incluyendo, carga, descarga, almacenamiento y despacho de hidrocarburos, exportación de petróleo crudo y cualquier otra actividad relacionada con su objeto principal, tales como mantenimiento de ductos y servicios de revisión de ingeniería, supervisión de obra, preparación para la operación, comisionado y puesta en marcha de ductos. La información incluida en los presentes estados financieros es presentada de forma consistente con la información interna brindada al Directorio que es la máxima autoridad en la toma de decisiones para la asignación de recursos y evaluación de rendimientos. Toda la información revisada por el Directorio de la Sociedad se encuentra expresada en dólares. La totalidad de propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de la Sociedad están ubicados en territorio argentino.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

A continuación, se describen los principales riesgos que podrían tener un efecto adverso significativo en la estrategia de la Sociedad, su desempeño, los resultados de sus operaciones y su situación financiera. Los riesgos enumerados a continuación no se presentan siguiendo un particular orden de importancia relativa o probabilidad de ocurrencia.

Los análisis de sensibilidad al riesgo de mercado se basan en el cambio en uno de los factores mientras todos los demás se mantienen constantes. En la práctica, es poco probable que así ocurra, y los cambios en varios factores pueden tener correlación, por ejemplo, en variaciones en la tasa de interés y variaciones en el tipo de cambio.

El análisis de sensibilidad solo brinda una visión limitada, en un punto en el tiempo. El impacto real sobre los instrumentos financieros de la Sociedad podría variar significativamente con respecto al impacto que se muestra en los análisis de sensibilidad.

- **Administración del riesgo de mercado**

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (la moneda de curso legal en la Argentina).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la Sociedad recibió aportes de capital significativos denominados en pesos argentinos, los cuales han sido colocados en su mayoría en instrumentos financieros denominados en la misma moneda.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 10% en los tipos de cambio correspondientes al peso respecto del dólar en los resultados de la Sociedad, relacionado principalmente con la exposición de sus activos y pasivos monetarios nominados en pesos al 31 de diciembre de 2025:

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

	Incremento (+) / Disminución (-) en el tipo de cambio	Ganancia (Pérdida)
Efecto en el resultado antes de impuesto a las ganancias	+10%	4.127.943.429
	-10%	(4.127.943.429)

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio correspondiente al peso respecto del dólar sufrió una variación del 41%.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés de préstamos.

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 31 de diciembre de 2025, según el tipo de tasa de interés aplicable:

	Pasivos financieros (1)
Tasa de interés variable	1.160.129.928.605
Total	1.160.129.928.605

(1) Incluye saldos por préstamos (Nota 13). No incluye los pasivos de naturaleza comercial que mayoritariamente no devengan interés ni los pasivos por arrendamientos.

Durante el tercer y cuarto trimestre del 2025, la Sociedad ha solicitado desembolsos a tasa variable, correspondientes al préstamo internacional sindicado firmado el 8 de julio de 2025 (ver Nota 13), para afrontar las obligaciones de corto plazo relacionadas con la construcción de la obra en curso.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar a los costos por intereses de los pasivos financieros sujetos a una tasa de interés variable. El capital de dichos préstamos a tasa de interés variable está sujeto a las oscilaciones de la tasa "SOFR".

Al 31 de diciembre de 2025 los pasivos financieros por préstamos están compuestos por el préstamo internacional sindicado a tasa variable. A la fecha de los presentes estados financieros, los saldos por préstamos a tasa de interés variable representan el total de préstamos.

En el cuadro a continuación se detalla la estimación del impacto en los intereses que hubiese ocurrido ante una variación en las tasas de interés variables en más o menos 100 puntos básicos ("p.b.") al 31 de diciembre de 2025:

	Incremento (+) / Disminución (-) en el tipo de cambio	Ganancia (Pérdida)
Efecto en el resultado antes de impuesto a las ganancias	+100 p.b.	(3.610.074.737)
	-100 p.b.	3.610.074.737

No obstante, debido a que la Sociedad se encuentra en la etapa de construcción de la obra, los intereses originados por el préstamo a tasa variable no tendrán impacto en el resultado ya que forman parte del costo del activo en construcción (ver Nota 2.b.2).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio propio de las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como “a valor razonable con cambios en resultados” (fondos comunes de inversión). Sin embargo, dado que la Sociedad se encuentra en la fase de construcción del proyecto, las variaciones de los fondos comunes de inversión no tendrán impacto en el resultado neto del ejercicio, ya que se compensan con los intereses capitalizados (ver Nota 2.b.2).

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación del 10% en los precios de los fondos comunes de inversión en el resultado antes de impuesto a las ganancias al 31 de diciembre 2025:

	Incremento (+) / Disminución (-) en el tipo de cambio	Ganancia (Pérdida)
Efecto en el resultado antes de impuesto a las ganancias	+10%	805.872.769
	-10%	(805.872.769)

- Administración del riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones de corto, mediano y largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía un capital de trabajo negativo principalmente como consecuencia del financiamiento de la construcción del Oleoducto Vaca Muerta Sur. La Sociedad estima podrá financiar dicho capital de trabajo negativo dado que cuenta con diferentes fuentes de financiamiento para hacer frente a sus necesidades de corto plazo y adicionalmente, durante julio de 2025, la Sociedad ha concertado un préstamo con desembolsos a demanda y plazos prolongados de cancelación (ver Nota 13).

En el cuadro a continuación, se analizan los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025:

	2025						
	Vencimiento						
	De 0 a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	A más de 5 años	Total
Pasivos financieros							
Pasivos por arrendamientos	811.317.321	-	938.339.142	-	-	-	1.749.656.463
Préstamos	56.483.274.749	-	-	-	-	1.103.646.653.856	1.160.129.928.605
Otros pasivos	57.153.151.805	52.071.020.231	47.440.798.315	43.211.275.355	39.368.873.319	211.831.151.405	451.076.270.430
Cuentas por pagar	301.276.219.045	-	-	-	-	-	301.276.219.045
Total	415.723.962.920	52.071.020.231	48.379.137.457	43.211.275.355	39.368.873.319	1.315.477.805.261	1.914.232.074.543

- Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en activos financieros y otros créditos. La Sociedad invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras con alta calificación crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, asciende a 78.187.881.292.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

Activos financieros

	2025				
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Otros créditos	69.054.778	-	69.054.778	79.858.661.628	79.927.716.406
Efectivo y equivalentes de efectivo	70.060.098.823	8.058.727.691	78.118.826.514	-	78.118.826.514
	70.129.153.601	8.058.727.691	78.187.881.292	79.858.661.628	158.046.542.920

	2024			
	Activos financieros a costo amortizado	Subtotal activos financieros	Activos no financieros	Total
Otros créditos	-	-	8.244.280.469	8.244.280.469
Efectivo y equivalentes de efectivo	87.736.007	87.736.007	-	87.736.007
	87.736.007	87.736.007	8.244.280.469	8.332.016.476

Pasivos financieros

2025		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Pasivos por arrendamientos	1.749.656.463	1.749.656.463
Préstamos	1.160.129.928.605	1.160.129.928.605
Cuentas por pagar	301.276.219.045	301.276.219.045
Otros pasivos	451.076.270.430	451.076.270.430
	1.914.232.074.543	1.914.232.074.543

2024		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Cuentas por pagar	49.986.224.178	49.986.224.178
	49.986.224.178	49.986.224.178

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros y no financieros son imputadas a las siguientes categorías:

	2025		
	Activos / Pasivos financieros y no financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Ingresos financieros	13.250.190	-	13.250.190
Costos financieros	(21.898.581.361)	-	(21.898.581.361)
Diferencias de cambio, netas	(43.203.241.151)	-	(43.203.241.151)
Resultados por valuación de activos financieros medidos a valor razonable	-	9.522.266.365	9.522.266.365
	(65.088.572.322)	9.522.266.365	(55.566.305.957)

	2024		
	Activos / Pasivos financieros y no financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Costos financieros	(8.838)	-	(8.838)
Diferencias de cambio, netas	(2.417.027)	-	(2.417.027)
	(2.425.865)	-	(2.425.865)

Determinación del valor razonable

La NIIF 13 "Medición del valor razonable" define el valor razonable de los instrumentos financieros como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Todos los instrumentos financieros medidos a valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación de la NIIF 13.

Esta jerarquía de valuación comprende 3 niveles:

- (i) Nivel 1: La valuación se basa en precios de cotización sin ajustar en mercados activos para idénticos activos o pasivos que la Sociedad pueda tomar como referencia a la fecha de cierre del período que se informa. Un mercado se considera activo si las transacciones se llevan a cabo con cierta frecuencia y se dispone de suficiente información de precios en forma permanente. Un precio de cotización en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajustar para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- (ii) Nivel 2: El valor razonable se determina utilizando métodos de valuación basados en información observable en el mercado de forma directa e indirecta. Si el instrumento financiero posee un plazo determinado, los datos para la valuación deben ser observables durante la totalidad de ese período.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA (Cont.)

- (iii) Nivel 3: La Sociedad utiliza técnicas de valuación que no están basadas en información observable en el mercado. Esto sólo es permitido en la medida que dicha información no se encuentra disponible. Los datos reflejan las estimaciones que tendría en cuenta cualquier participante del mercado para fijar los precios. La Sociedad utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad que son medidos a valor razonable con cambio en resultados al 31 de diciembre de 2025 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

Activos financieros	2025			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Fondos comunes de inversión	8.058.727.691	-	-	8.058.727.691
	8.058.727.691	-	-	8.058.727.691
Totales al 31 de diciembre de 2025	8.058.727.691	-	-	8.058.727.691

La Sociedad no posee ni poseía pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2024, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros.

Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable de otros créditos, efectivo y equivalentes de efectivo, pasivos por arrendamientos, préstamos, otros pasivos y cuentas por pagar medidos a costo amortizado, no difiere significativamente de su importe en libros.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Obras en curso	Terrenos	Total
Saldos al 12 de septiembre de 2024	-	-	-
<u>Costos</u>			
Aumentos	41.712.224.178	-	41.712.224.178
Valor de origen	41.712.224.178	-	41.712.224.178
Saldos al 31 de diciembre de 2024	41.712.224.178	-	41.712.224.178
<u>Costos</u>			
Aumentos	1.888.289.191.826	219.919.030	1.888.509.110.856
Efecto de conversión	254.875.797.632	75.086.097	254.950.883.729
Valor de origen	2.184.877.213.636	295.005.127	2.185.172.218.763
Saldos al 31 de diciembre de 2025	2.184.877.213.636	295.005.127	2.185.172.218.763

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cont.)

La totalidad del costo registrado en obras en curso corresponde a la obra del proyecto VMOS (ver Nota 1). La Sociedad capitaliza los costos financieros por préstamos como parte del costo de las propiedades, planta y equipo de acuerdo con la política contable 2.b.2. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, la tasa de capitalización promedio ha sido del 9,42% y el monto activado por dicho concepto ha ascendido a 43.443.075.881.

6. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

<u>Oficinas</u>	<u>2025</u>
Saldos al inicio del ejercicio	-
<u>Costos</u>	
Aumentos	1.607.646.439
Efecto de conversión	535.781.242
<u>Depreciación acumulada</u>	
Aumentos	465.277.170
Efecto de conversión	42.784.387
Valor de origen	2.143.427.681
Depreciación acumulada	508.061.557
Saldos al cierre del ejercicio	1.635.366.124

7. OTROS CRÉDITOS

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Créditos de impuestos ⁽¹⁾	9.131.636.213	25.462.692.714	176.672	103.797
Anticipos a proveedores	-	33.316.260.827		8.244.000.000
Adelantos derechos de importaciones	-	2.878.804.225	-	-
Depósitos en garantía	69.054.778	-	-	-
Seguros pagados por adelantado	4.167.364.769	4.901.902.880	-	-
	13.368.055.760	66.559.660.646	176.672	8.244.103.797

(1) Al 31 de diciembre 2025 está compuesto por 23.897.628.529 de Impuesto al Valor Agregado y el remanente corresponde principalmente al crédito por impuesto ley N° 25.413 compensable con impuesto a las ganancias.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Depósitos en bancos ⁽¹⁾	70.060.098.823	87.736.007
Fondos comunes de inversión	8.058.727.691	-
	78.118.826.514	87.736.007

(1) Al 31 de diciembre de 2025 incluye 31.911.000 correspondientes a saldos otorgados en garantía.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El importe devengado por el cargo por el impuesto a las ganancias para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto diferido	11.998.247.791	8.073.087
	11.998.247.791	8.073.087

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultado integral de cada ejercicio, es la siguiente:

	2025	2024
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(80.465.114.114)	(33.150.494)
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	20.116.278.529	8.287.624
Efectos netos de la valuación de Propiedades, planta y equipo	(6.046.842.493)	-
Efecto de las diferencias de cambio y otros resultados asociados a la valuación de la moneda	31.858.893.527	(604.257)
Ajuste por inflación fiscal integral	(34.921.184.176)	389.720
Otros	991.102.404	-
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	11.998.247.791	8.073.087

Asimismo, la composición del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
<u>Activo por impuesto diferido</u>		
Quebrantos impositivos	17.069.560.967	8.073.087
Pasivos por arrendamientos	436.405.090	-
Diversos	983.602.403	-
Total activo por impuesto diferido	18.489.568.460	8.073.087
<u>Pasivo por impuesto diferido</u>		
Propiedades, planta y equipo	(6.075.338.076)	-
Activos por derecho de uso	(407.909.506)	-
Total pasivo por impuesto diferido	(6.483.247.582)	-
Total activo por impuesto diferido neto	12.006.320.878	8.073.087

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha reconocido activos por impuesto diferido por quebrantos impositivos por 17.069.560.967 que pueden ser compensados de acuerdo con las leyes impositivas vigentes con ganancias impositivas sin límite temporal. Si después de 5 años no fueron absorbidos podrán transferirse a terceros. Los importes se actualizarán por la variación del IPIM, publicado por INDEC (ver Nota 22.e). No existen quebrantos impositivos no reconocidos dada la expectativa de ser compensados con ganancias impositivas en ejercicios siguientes previo a la fecha de prescripción.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las causas que generaron imputaciones en el rubro de "Otros resultados integrales" en el estado de resultado integral no generaron diferencias temporales objeto de impuesto a las ganancias.

10. CARGAS FISCALES

	2025
	Corriente
Retenciones a pagar - SICORE	4.716.044.767
Otras cargas fiscales	77.637.209
	4.793.681.976

11. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	2025
	Corriente
Remuneraciones y cargas sociales	407.090.790
Provisión por bonificaciones e incentivos	918.231.196
Provisión por vacaciones	52.710.635
	1.378.032.621

12. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

La Sociedad reconoció los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes. La tasa de interés aplicada a los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2025 fue del 9,89% (Tasa US\$). A continuación, se presenta la evolución de los pasivos por arrendamientos de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	2025
SalDOS al inicio del ejercicio	-
Altas de arrendamientos	1.607.646.439
Aumentos por actualizaciones financieras	121.468.750
Pagos	(480.458.601)
Diferencias por conversión	500.999.875
SalDOS al cierre del ejercicio	1.749.656.463

La actualización financiera devengada por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 proveniente de los contratos por arrendamientos asciende a 121.468.750, que fueron expuestos en la línea "Actualizaciones financieras" dentro de los costos financieros del rubro de "Resultados financieros, netos", en el estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

13. PRÉSTAMOS

	Tasa de interés	Vencimiento	2025	
			No Corriente	Corriente
En moneda distinta del peso				
Préstamo sindicado	SOFR + 5,50%	2026-2030	1.103.646.653.856	56.483.274.749
			1.103.646.653.856	56.483.274.749

A continuación, se presenta la evolución de los préstamos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

	2025
SalDOS al inicio del ejercicio	-
Toma de préstamos ⁽¹⁾	1.074.731.248.019
Intereses devengados ⁽²⁾	45.672.026.671
Pagos de préstamos	(51.350.717.879)
Pagos de intereses	(1.564.065.127)
Diferencias de conversión	92.641.436.921
SalDOS al cierre del ejercicio	1.160.129.928.605

(1) Netos de costos de transacción por 73.323.172.329.

(2) Se encuentran capitalizados de acuerdo con los lineamientos de la NIC 23.

Préstamo internacional sindicado

El 8 de julio 2025 la Sociedad firmó con un consorcio de instituciones financieras un préstamo internacional sindicado por un total de US\$ 2.000 millones destinado a financiar el Proyecto VMOS. Su estructuración fue liderada por cinco bancos internacionales de primera línea (Citi, Deutsche Bank, Itaú, JP Morgan y Santander) e incluye adicionalmente la participación de un grupo de 14 bancos e inversores institucionales internacionales de primera línea. El financiamiento tiene un plazo de 5 años y devengará una tasa de interés equivalente a Term SOFR más un margen de 5,50%. Los desembolsos podrán ser solicitados por la Sociedad de manera mensual hasta la fecha que suceda primero entre la finalización de la obra y el 31 de julio de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, los bancos han realizado desembolsos por US\$ 820 millones.

Como respaldo de las obligaciones asumidas en el préstamo, la Sociedad ha cedido en garantía del financiamiento sus derechos de cobro bajo los contratos de transporte celebrados con los cargadores iniciales, a saber: YPF, Vista, Pampa, Pan American Energy S.L., Sucursal Argentina ("PAE"), Pluspetrol, Chevron, Shell, Tectpetrol y GyP. Bajo esta cesión, cada cargador inicial firmó con los bancos un acuerdo directo ("Direct Agreement") y en el caso particular de GyP, se firmó un acuerdo de designación ("Designated Transportation Agreement"), en el cual, entre otros, reconocen la cesión de los contratos de transporte en garantía.

Adicionalmente, los ingresos producidos por las exportaciones a realizar por la Sociedad serán acreditados en una estructura de cuentas bancarias en el exterior la cual es administrada por un banco actuando bajo el rol de agente colateral. Por otro lado, se constituyó un fideicomiso en garantía de tarifas local bajo el cual la Sucursal de Citibank, N.A., en su carácter de fiduciario, administrará los ingresos locales que reciba la Sociedad, así como también los fondos provenientes del exterior.

Por su parte, los accionistas clase A de la Sociedad han constituido una cesión fiduciaria de sus acciones en garantía del financiamiento de VMOS, la cual permanecerá vigente hasta la finalización de la obra.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

13. PRÉSTAMOS (Cont.)

Con fecha 8 de julio de 2025, las Partes de los respectivos acuerdos de transporte modificaron dichos contratos para adaptar su contenido al esquema de financiamiento y otorgamiento de garantías. Bajo los términos del contrato de préstamo sindicado la Sociedad ha asumido ciertas obligaciones de hacer y no hacer usuales en este tipo de transacciones (covenants).

El préstamo sindicado obtenido por la compañía contiene obligaciones, dentro de los que se incluyen compromisos tales como la preservación de activos, entrega de reportes periódicos, pagos restringidos, limitaciones de endeudamiento, gravámenes y garantías, entre otros. Bajo los términos de los contratos financieros, si la Sociedad incumpliera alguna de las obligaciones mencionadas, o no pudiera remediarlo en el plazo estipulado, incurría en incumplimiento ("default"), situación que limitaría su liquidez.

La Sociedad monitorea trimestralmente el cumplimiento de dichas obligaciones y, al 31 de diciembre de 2025, ha dado cumplimiento a todas cláusulas de compromisos asumidos.

14. OTROS PASIVOS

	2025	
	No Corriente	Corriente
Pasivos por acuerdos ⁽¹⁾	393.923.118.625	57.153.151.805
	393.923.118.625	57.153.151.805

- (1) Corresponde a los compromisos derivados del Acuerdo con la Provincia de Río Negro (ver Nota 21). Aquellas obligaciones que representan un costo necesario para la construcción de la obra fueron reconocidas como parte del costo de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, determinado como el valor presente de los pagos futuros. La actualización financiera de estos conceptos se reconoce en el rubro de "Resultados financieros, netos" en el estado de resultado integral.

15. CUENTAS POR PAGAR

	2025	2024
	Corriente	Corriente
Proveedores comunes y sociedades relacionadas ⁽¹⁾	301.276.219.045	49.986.224.178
	301.276.219.045	49.986.224.178

- (1) Para información sobre partes relacionadas, ver Nota 23.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

16. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta el estado de resultado integral clasificando los gastos según su función. A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Gastos de administración	2025	2024
Sueldos y cargas sociales	2.683.420.948	-
Honorarios y retribuciones por servicios	4.649.312.108	30.000.000
Otros gastos de personal	6.492.479.865	-
Materiales y útiles de consumo	1.030.774.847	-
Depreciación de activos por derecho de uso	465.277.170	-
Conservación, reparación y mantenimiento	2.971.603.766	-
Impuestos, tasas y contribuciones ⁽¹⁾	5.274.708.031	141
Diversos	514.080.784	365.789
	24.081.657.519	30.365.930

(1) Incluye 914.282.933 al impuesto sobre los ingresos brutos generado por los rendimientos de los fondos comunes de inversión.

17. OTROS RESULTADOS OPERATIVOS

	2025	2024
Impuesto a los débitos y créditos	(817.150.638)	(358.699)
	(817.150.638)	(358.699)

18. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	2025	2024
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses ganados	13.250.190	-
Total ingresos financieros	13.250.190	-
<u>Costos financieros</u>		
Intereses perdidos	(23.514.923)	(8.838)
Actualizaciones financieras	(21.875.066.438)	-
Total costos financieros	(21.898.581.361)	(8.838)
<u>Otros resultados financieros, netos</u>		
Diferencias de cambio, netas	(43.203.241.151)	(2.417.027)
Resultados por valuación de activos financieros medidos a valor razonable	9.522.266.365	-
Total otros resultados financieros	(33.680.974.786)	(2.417.027)
Total resultados financieros, netos	(55.566.305.957)	(2.425.865)

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

19. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee un capital compuesto por 124.999.999.992 acciones: (i) 123.724.489.788 acciones ordinarias escriturales Clase A de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) 1.275.510.204 acciones preferidas escriturales Clase B de valor nominal un peso (\$1) cada una y sin derecho a voto. A la fecha, todas las acciones ordinarias y preferidas se encuentran integradas.

La participación accionaria al cierre al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Accionista	Participación	Clase de acciones
YPF	24,49%	Clase A
PAS	11,22%	Clase A
Pampa	10,20%	Clase A
Vista	10,20%	Clase A
Pluspetrol	16,33%	Clase A
Accionista Shell	8,16%	Clase A
Accionista Chevron	10,20%	Clase A
Tecpetrol	8,16%	Clase A
GyP	1,02%	Clase B

El 6 de mayo de 2025 se celebró la Asamblea General de Accionistas la cual aprobó los estados financieros de VMOS correspondientes al primer ejercicio económico irregular iniciado el 12 de septiembre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, y adicionalmente aprobó mantener la pérdida del ejercicio irregular en la cuenta de resultados acumulados por un monto de 25.077.407.

20. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El siguiente cuadro refleja el resultado neto y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo del resultado neto básico y diluido por acción:

	2025	2024
Resultado neto del ejercicio	(68.466.866.323)	(25.077.407)
Número promedio ponderado de acciones en circulación	94.058.703.983	88.749.943
Resultado neto básico y diluido por acción	(0,73)	(0,28)

La Sociedad no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den lugar a acciones potenciales por lo que el cálculo del resultado neto diluido por acción coincide con el cálculo del resultado neto básico por acción.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

21. COMPROMISOS CONTRACTUALESAcuerdo con la Provincia de Río Negro

Con fecha 16 de mayo de 2025, la Provincia de Río Negro (la "Provincia") y VMOS suscribieron un Acuerdo mediante el cual se regulan sus obligaciones respecto al desarrollo y ejecución del Proyecto VMOS en la Provincia, incluyendo, sin limitación, la definición de los tributos y cánones aplicables al proyecto, la cesión de un terreno fiscal a la Sociedad sobre el cual se emplazará la terminal, y un régimen de estabilidad fiscal. La firma del acuerdo fue ratificada mediante decreto N° 397/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 y mediante ley provincial N° 5.782 de fecha 23 de mayo de 2025. A su vez, la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad ratificó la firma del Acuerdo mediante reunión del 10 de junio de 2025.

Contratos de Transporte con Cargadores Iniciales

A la fecha de los presentes estados financieros, VMOS ha celebrado contratos de transporte con YPF, PAE, Pampa, Vista, Pluspetrol S.A., Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L. ("Pluspetrol CN"), Chevron, Shell Argentina, Tecpetrol (los "Cargadores Iniciales") que le otorga a cada uno capacidad de transporte dentro del Oleoducto hasta los puntos de descarga en Punta Colorada (los "Contratos de Transporte Iniciales" o "ISTAs"). Adicionalmente a los Contratos de Transporte Iniciales, VMOS ha celebrado un contrato de transporte designado con GyP en su carácter de cargador designado (por sus siglas en inglés, el "DTA").

A continuación, se detalla la capacidad de transporte en firme contratada por cada uno de los Cargadores Iniciales y GyP.

Capacidad en Firme (en bbl/d):

YPF	Pluspetrol	PAE	Pampa	Vista	Chevron	Tecpetrol	Shell	GyP	Total
120.000	80.000	55.000	50.000	50.000	50.000	40.000	40.000	5.000	490.000

Los Contratos de Transporte Iniciales del Proyecto VMOS tienen un plazo de 15 años desde la finalización del proyecto, con opción a cuatro extensiones adicionales de cinco años cada una. La tarifa aplicable reviste el carácter de transportar o pagar (ship-or-pay) y de obligación de pago incondicional e irrevocable (hell-or-high-water), está denominada en dólares estadounidenses y está destinada a cubrir costos operativos, servicio de deuda, costos de financiamiento y retorno de capital.

La tarifa es pagadera principalmente en especie, mediante la entrega de petróleo crudo, y alternativamente en efectivo en dólares o en pesos al tipo de cambio aplicable, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. Los cobros se realizan en cuentas en el exterior y, en su mayoría, se encuentran cedidos en garantía a los acreedores del financiamiento del proyecto.

VMOS puede celebrar contratos de transporte adicionales sobre capacidad excedente, manteniéndose derechos preferentes a favor de los cargadores iniciales.

22. PRINCIPALES REGULACIONES**22.a) Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos**

La actividad del transporte de hidrocarburos por ductos que lleva a cabo la Sociedad está regulada por la Ley Nacional de Hidrocarburos N° 17.319, y sus modificatorias, la Ley N° 26.197, la Ley N° 27.007 y la Ley 27.742 (ver Nota 22.b)).

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

22. PRINCIPALES REGULACIONES**22.a) Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos (Cont.)**

Asimismo, dicho marco legal resulta reglamentado por el Decreto N° 44/1991 referido al transporte de hidrocarburos por oleoductos, poliductos y los servicios modificados por instalaciones permanentes y fijas para el transporte, carga, despacho, infraestructura de captación, de compresión, acondicionamiento y tratamiento; incluyendo disposiciones generales en cuanto al régimen de operación de oleoductos y poliductos; obligaciones y responsabilidades del transportador y el régimen de fiscalización y control. Dicha norma fue parcialmente modificada por el Decreto N° 115/2019 y por la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación N° 571/2017 (modificada por la Resolución N° 35/2021) especialmente en lo referido a normas particulares y condiciones técnicas para el transporte de hidrocarburos líquidos por ductos y a través de terminales marítimas y fluviales.

Adicionalmente, también resulta de aplicación la Resolución SEN N° 1.160/2006 que aprueba el reglamento técnico para el transporte de hidrocarburos líquidos por cañerías y que resulta de aplicación a oleoductos, poliductos, terminales marítimas e instalaciones complementarias.

En lo que respecta al régimen tarifario, conforme lo establecido por el mencionado Decreto N° 115/2019 la Sociedad podrá fijar las mismas en función a los acuerdos que alcance con los cargadores de su sistema de transporte, así como también establecer la modalidad del servicio. A su vez, el 29 de noviembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1.057/2024 que modificó la denominación y régimen de las empresas transportistas de hidrocarburos en la denominada "autorización de transporte", identificando determinadas situaciones.

En materia de protección ambiental, sin perjuicio de la plena aplicación de otras normas nacionales como provinciales, la actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Disposición SSC N° 123/2006 (y sus modificatorias y complementarias) emitida por la entonces Subsecretaría de Combustibles que establece las normas de protección ambiental para los sistemas de transporte de hidrocarburos por oleoductos, poliductos, terminales marítimas e instalaciones complementarias.

Por su parte, en el ámbito de la provincia de Río Negro, la Ley Provincial N° 5.594 promulgada el 9 de septiembre de 2022 estableció las facultades provinciales relativas al ejercicio de la actividad de control y fiscalización del transporte de hidrocarburos líquidos por ductos, así como su infraestructura de captación, acondicionamiento y tratamiento, almacenamiento y terminales para la carga y descarga a los medios de transporte y todas las demás instalaciones asociadas al transporte.

22.b) Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 ("Ley Bases")

El 8 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Ley Bases, la cual introdujo distintos cambios en el régimen de la Ley Nacional de Hidrocarburos. Entre otros, (i) se incluyeron las actividades de procesamiento y almacenamiento de hidrocarburos; (ii) estableció como uno de los objetivos principales la maximización de la renta obtenida de la explotación de los recursos; (iii) derogó las restricciones a las exportaciones de hidrocarburos e incorporó la libre comercialización y fijación de precios en el mercado interno; (iv) incorporó la posibilidad de reconversión de las concesiones de explotación convencional a no convencional hasta el 31 de diciembre de 2028; (v) estableció los requisitos para la licitación y derogó la posibilidad de prórroga en las concesiones de explotación; (vi) modificó el canon a cargo de los concesionarios y permisionarios; (vii) modificó el régimen de regalías, con excepción de las concesiones ya adjudicadas; (viii) permitió la presentación de sociedades extranjeras en concursos públicos para la obtención de permisos y concesiones; (ix) dispuso el reemplazo del ENRE y el ENARGAS por el Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, entre otras.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

22. PRINCIPALES REGULACIONES (Cont.)**22.b) Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 ("Ley Bases") (Cont.)**

Asimismo, la Ley Bases, introdujo diversas modificaciones al marco legal argentino incluyendo, entre otros: (i) la declaración de emergencia en materia administrativa, económica, financiera y energética por el plazo de 1 año; (ii) la reorganización administrativa del Estado Nacional; (iii) la privatización de ciertas empresas y sociedades de propiedad estatal total o mayoritaria; (iv) modificaciones a la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549; (v) modificaciones en materia de energía y petróleo y gas (ver Nota 22.a)); (vi) la creación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") destinado a incentivar grandes inversiones con beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios, garantizando la seguridad jurídica y la protección de derechos adquiridos (ver Nota 22.c)); y (vii) una reforma laboral y sindical.

22.c) Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI")

Con fecha 21 de marzo de 2025, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 302/2025 que aprobó la solicitud de adhesión al RIGI, como Proyecto de Exportación Estratégica de Largo Plazo, enmarcado en el Sector "Petróleo y Gas" y el plan de inversión, presentados por VMOS S.A., titular del Vehículo de Proyecto Único ("VPU") denominado "Vaca Muerta Oleoducto Sur" o "Proyecto VMOS", por una capacidad "base de 377.400 barriles/día", a desarrollarse en la provincia de Río Negro. A su vez, se determinó como fecha de adhesión al RIGI del Proyecto VMOS el día 6 de marzo de 2025, en los términos del punto (i) del artículo 177 de la ley 27.742.

Los beneficios del RIGI en materia de Impuesto a las Ganancias incluyen la aplicación de una alícuota del 25%, amortización acelerada de inversiones, deducción de quebrantos sin límite temporal, actualización de quebrantos por el Índice de Precios Internos al por Mayor ("IPIM") publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos con posibilidad de transferirlos a terceros transcurridos 5 años sin que tales quebrantos hayan sido absorbidos. Otros beneficios fiscales relevantes son la posibilidad de cancelar el IVA Crédito Fiscal de las compras, construcción o importación de bienes de uso con Certificados de Crédito Fiscal, el derecho a computar el 100% de los importes abonados en concepto del Impuesto al Crédito y Débito Bancario como crédito del Impuesto a las Ganancias, exenciones de derechos de importación de bienes de capital nuevos y exenciones de derechos de exportación luego de transcurridos 3 años contados desde la fecha de adhesión al RIGI.

Los Proyectos de Exportación Estratégica de Largo Plazo tendrán beneficios fiscales adicionales, como la exención y/o reducción de alícuotas de retención aplicables a sus pagos a beneficiarios del exterior y exenciones en derechos de exportación a partir de los dos años contados desde la fecha de adhesión al RIGI.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

22. PRINCIPALES REGULACIONES (Cont.)**22.c) Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") (Cont.)**

Además, se establecen incentivos cambiarios, tales como la libre disponibilidad escalonada de divisas obtenidas por exportaciones y ciertas flexibilizaciones relacionadas con financiamientos. El RIGI garantiza estabilidad normativa tributaria, aduanera y cambiaria durante 30 años desde la adhesión, protegiendo a los proyectos de inversión de cambios legislativos más gravosos.

22.d) Nuevo régimen de flexibilización cambiaria

El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional, a través del Banco Central de la República Argentina (BCRA) realizó modificaciones al régimen cambiario, flexibilizando ciertas de las restricciones a la compra de moneda extranjera y al marco de la política monetaria. A continuación, se mencionan las principales medidas:

- Hasta el 31 de diciembre de 2025, la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios podía fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400. Tanto el valor inferior como el valor superior de la banda evolucionarán de forma gradual y previsible: - 1% y +1% por mes, respectivamente. A partir del 1 de enero de 2026, el régimen de flotación entre bandas continúa vigente y el ritmo de deslizamiento mensual del techo y del piso de la banda cambiaria se determinará según el último dato de inflación mensual informado por el INDEC (T-2).
- Se elimina Programa de Incremento Exportador para las exportaciones de servicios y mercaderías establecido en el Decreto N° 28/2023 del Poder Ejecutivo Nacional. Este programa permitía que los exportadores liquiden el 80% del valor exportado al tipo de cambio oficial y el 20% restante a través del mercado de valores (CCL).
- Se habilita la distribución de utilidades distribuibles a accionistas del exterior obtenidas a partir de ganancias realizadas en estados contables anuales regulares y auditados de los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2025.
- Se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de egresos de comercio exterior.

El 25 de agosto de 2025, el BCRA emitió un nuevo texto ordenado de las normas de "Exterior y Cambios" a través de la Comunicación "A" 8703, que con sus modificatorias y complementarias, constituye la normativa vigente en materia cambiaria del BCRA, la cual confirmó las medidas realizadas en fecha 11 de abril de 2025, entre otras modificaciones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han evaluado que estas medidas no tuvieron un impacto significativo.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

23. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con accionistas y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Cuentas por pagar	
	2025	2024
	Corriente	Corriente
Saldos con accionistas		
YPF	21.183.597.424	17.546.142.831
PAS	-	5.484.789.878
Pampa	-	4.986.173.178
Vista	-	4.986.173.178
Pluspetrol	-	7.977.833.186
Total	21.183.597.424	40.981.112.251
Saldos con partes relacionadas		
A-Evangelista S.A.	68.683.967.640	-
PAE	599.690.661	-
Total	69.283.658.301	-

El siguiente cuadro detalla las operaciones con accionistas y partes relacionadas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Compras y servicios	
	2025	2024
Operaciones con accionistas		
YPF	104.650.522.728	17.546.142.831
PAS	-	5.484.789.878
Pampa	-	4.986.173.178
Vista	-	4.986.173.178
Pluspetrol	-	7.977.833.186
Total	104.650.522.728	40.981.112.251
Operaciones con partes relacionadas		
A-Evangelista S.A.	158.055.421.586	-
PAE	599.690.659	-
Total	158.655.112.245	-

Las transacciones corresponden principalmente a compras de materiales y costos directamente atribuibles a la Obra en curso con YPF y A-Evangelista S.A. que fueron capitalizados como altas del período. En menor medida, también corresponde a horas insumidas por personal de YPF y PAE incluidos como gastos de administración (Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no registra saldos pendientes de créditos ni deudas con los restantes accionistas ni con sus sociedades subsidiarias.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

**24. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA DISTINTA AL PESO**

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos en monedas distintas al peso de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025					2024		
	Clase y monto de la moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda presentación pesos		Clase y monto de la moneda distinta al peso	Monto en moneda presentación pesos	
Activo no corriente							
Otros créditos							
Depósitos en garantía	USD	44.683	1.450,50	64.812.837	-	-	-
Seguros pagados por adelantado	USD	2.873.054	1.450,50	4.167.364.769	-	-	-
Total del activo no corriente			4.232.177.606				-
Activo corriente							
Otros créditos							
Anticipos a proveedores	USD	3.979.829	1.450,50	5.772.741.326	USD	8.000.000	8.244.000.000
Seguros pagados por adelantado	USD	3.379.457	1.450,50	4.901.902.880	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo							
Depósitos en bancos	USD	48.269.672	1.450,50	70.015.159.352	-	-	-
Total del activo corriente			80.689.803.558				8.244.000.000
Total del activo			84.921.981.164				8.244.000.000

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión FiscalizadoraDIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

**24. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA DISTINTA AL PESO (Cont.)**

	2025			2024		
	Clase y monto de la moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda presentación pesos	Clase y monto de la moneda distinta al peso	Monto en moneda presentación pesos	
Pasivo no corriente						
Pasivos por arrendamientos	USD 646.907	1.450,50	938.339.142	-	-	-
Préstamos	USD 760.873.253	1.450,50	1.103.646.653.856	-	-	-
Otros pasivos	USD 271.577.469	1.450,50	393.923.118.625	-	-	-
Total del pasivo corriente			1.498.508.111.623			-
Pasivo corrientes						
Cargas fiscales	USD 2.653.982	1.450,50	3.849.600.177	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	USD 559.336	1.450,50	811.317.321	-	-	-
Préstamos	USD 38.940.555	1.450,50	56.483.274.749	-	-	-
Otros pasivos	USD 39.402.380	1.450,50	57.153.151.805	-	-	-
Cuentas por pagar	USD 114.890.027	1.450,50	166.647.983.821	USD 48.477.656		49.986.224.178
	EUR 5.542	1.706,01	9.455.089	-	-	-
Total del pasivo corriente			284.954.782.962			49.986.224.178
Total del pasivo			1.783.462.894.585			49.986.224.178

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión FiscalizadoraDIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

VMOS SOCIEDAD ANONIMA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Importes expresados en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario)

25. HECHOS POSTERIORESAportes de capital

Con fecha 18 de diciembre de 2025, el Directorio resolvió la celebración de acuerdos de aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, con cada uno de los accionistas de la Sociedad, correspondientes a los aportes a ser realizados durante el período comprendido entre los meses de enero a mayo de 2026, inclusive. En tal sentido, los días 6 y 7 de enero de 2026, la Sociedad recibió el aporte de capital correspondiente al mes de enero por la suma total de US\$ 43.053.255. En el mismo orden de ideas, el día 10 de febrero de 2026, la Sociedad recibió el aporte de capital correspondiente al mes de febrero por la suma total de US\$ 40 millones. La capitalización de estos aportes deberá ser tratada oportunamente por la asamblea de accionistas.

Préstamo internacional sindicado

Con fechas 8 de enero de 2026 y 20 de febrero de 2026, a requerimiento de VMOS y en línea con el préstamo internacional sindicado (ver Nota 13), los bancos han realizado desembolsos adicionales por US\$ 100 millones y US\$ 92 millones, respectivamente.

Con fecha 8 de enero de 2026, se efectuó el pago de US\$ 26,7 millones en concepto de intereses del préstamo sindicado (calculados a la tasa pactada de SOFR 6M + 5,5% para cada desembolso) y US\$ 14,3 millones en concepto del commitment fee acordado (1,92% sobre el capital disponible y no utilizado). Ambos importes fueron calculados sobre la base de los desembolsos acumulados a la fecha de pago que totalizan US\$ 820 millones, permaneciendo US\$ 1.080 millones aún disponibles.

Pago a la Provincia de Río Negro

Con fecha 18 de febrero de 2026, y en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo celebrado con la Provincia de Río Negro (ver Nota 21), la Sociedad efectuó un pago por la suma de US\$ 41 millones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores materiales cuyo efecto sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones de la Sociedad o su exposición en notas al 31 de diciembre de 2025, debiera haber sido considerado en los mismos según las NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026

ANDREA GALAZ SILVA
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 24 – FEBRERO – 2026
DELOITTE & CO. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

DIEGO O. DE VIVO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 223 - F° 190

FRANCISCO VILLAMIL
Vicepresidente en el ejercicio
de la presidencia

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de

VMOS S.A.

CUIT N°: 30-71890264-5

Domicilio legal: Enrique Butty 235

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de VMOS S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, 1 a 25, que incluyen información significativa sobre políticas contables

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de VMOS S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Código el Código del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. **Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados financieros adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad, que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 72.180.008 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Diego O. De Vivo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA - T° 223 - F° 190

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Señores accionistas de **VMOS SOCIEDAD ANONIMA**

CUIT N°: 30-71890264-5

Domicilio legal: Enrique Butty 235

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos impone como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales, acerca de los de los estados financieros adjuntos de VMOS SOCIEDAD ANÓNIMA. (en adelante, mencionada indistintamente como “VMOS” o “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, así como la información explicativa seleccionada incluida en las Notas 1 a 25 que incluyen información significativa sobre las políticas contables y la Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de VMOS SOCIEDAD ANÓNIMA que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa expuesta en notas a los estados financieros, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas que en este caso disponen la aplicación de las Normas (“NIIF”) de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección de la Sociedad.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría aplicables vigentes. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Síndico en relación con los controles de los estados financieros y la memoria.

Para realizar la tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Deloitte & Co. S.A. quien emitió su informe de fecha 24 de febrero de 2026, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores. Asimismo, con relación a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de VMOS SOCIEDAD ANÓNIMA y hemos cumplido con los demás requisitos de ética profesional de conformidad con la normativa aplicable. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Dirección de VMOS SOCIEDAD ANÓNIMA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad, adoptadas por la FACPCE como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el IASB y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la memoria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa vigente aplicable siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndico. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Dirección de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como síndico y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a. Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 72.180.008 y no era exigible a esa fecha.
- b. Los estados financieros adjuntos, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- c. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- d. Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo 128 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, con relación a las garantías de los Directores, a que se refiere el artículo 256 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2026.

Por la Comisión Fiscalizadora

ANDREA GALAZ SILVA
Por la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 24/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: VMOS S.A.

CUIT: 30-71890264-5

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$2.356.860.448.685,00

Intervenida por: Dr. DIEGO OCTAVIO DE VIVO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. DIEGO OCTAVIO DE VIVO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 223 F° 190

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

694375

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
rkaqpvrq

